MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA

No. GS-2026-_____/DECOR – 20.1

Montería, 03 de noviembre de 2026

Señora
MARIA LUCIA ESPITIA TAPIAS
Psicóloga
marialucia0828@hotmail.com
Montería, Córdoba

Asunto: Informado inicio ejecución contrato 92-7-20089-26

De manera atenta me permito informarle, que con fecha 10/09/2026, se suscribió contrato No. 92-7-20089-26, entre las partes POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICÓLOGO(A) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA EN SU ESPRI MONTERIA.,** por un valor total **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($19.179.600,00)** distribuidos así: **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO DOCE PESOS ($7.416.112,00) MONEDA LEGAL para la vigencia 2026 y ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHETA Y OCHO PESOS ($11.763.488,00) MONEDA LEGAL de la vigencia 2027,** con unos honorarios mensuales de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($3.835.920,00) M/CTE.**

Por consiguiente, es necesario precisar que de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del capítulo VI de la Resolución 00090 del 15/01/2018 en el que se referencia como requisitos para el perfeccionamiento del contrato lo siguiente; *"El contrato se perfecciona con la firma de las partes. **Para su ejecución**, se requiere del correspondiente registro presupuestal, de la constitución de la garantía por parte del contratista y la aprobación de la misma por parte del respectivo delegatario de contratación…"* (subrayado y negrilla fuera de texto), es importante tener en cuenta que, el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía única se encuentran publicados en SECOP II.

En conclusión, se informa que la fecha de inicio del contrato es el día **03/11/2026** y fecha de termino **02/04/2027**, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga.

Atentamente,

Intendente **JEAN CARLOS LOPEZ PADRON**
Responsable de Seguimiento Contractual UPRES DECOR.

Elaboró: IT BELKYS PATRICIA HERNANDEZ RANGEL
Apoyo seguimiento contractual UPRES CÓRDOBA (E)

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8708
decor.upres-con @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA